



TRAYECTO INTRODUCTORIO

Licenciatura en Psicología - Profesorado en Psicología

MÓDULO 1



Facultad de
Psicología



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Módulo 1: Introducción a la vida universitaria

Presentación

Este material fue confeccionado por la Dirección de Ingreso, dependiente de la Prosecretaría de ingreso y egreso de la Facultad de Psicología. Está destinado a los/as ingresantes que concurren al trayecto introductorio. Tiene por objetivo, brindar una aproximación histórica de la Universidad Pública en Argentina y en particular de la UNLP. Invita a los/as estudiantes a reflexionar sobre los valores que sustentan a la universidad Pública y su importancia social, política y académica. En segundo término, pretende informar y orientar sobre diversos aspectos relacionados con el devenir cotidiano de la vida universitaria.

Es importante que sepas, que, para evacuar dudas referidas al Trayecto introductorio, podrás comunicarte al mail de la Dirección de Ingreso de nuestra Facultad:

direcciondeingreso@psico.unlp.edu.ar

Índice

1. La Universidad Pública en Argentina.
2. Autoridades de la UNLP y de la Facultad de Psicología.
3. Información sobre el TI 2026.
4. Información sobre la Facultad y las carreras (planes de estudio, preguntas frecuentes, dependencias de la Facultad, SIU, etc.).
5. Políticas de Bienestar universitario.

1. La Universidad Pública en Argentina.

Los orígenes

En 1613, el Colegio Máximo que habían fundado los jesuitas unos años antes en la ciudad de Córdoba comenzó a impartir cursos superiores. Los historiadores han sostenido que este acto dio origen a la universidad más antigua del actual territorio argentino. Era una institución moldeada en el modelo medieval. Durante más de un siglo y medio se orientó casi exclusivamente a la enseñanza de la Teología. El título máximo que otorgaba, el de Doctor, estaba reservado sólo a quienes se hubiesen ordenado como sacerdotes. Luego de 1767, a raíz de la expulsión de los jesuitas, fue controlada por los franciscanos. A finales del siglo XVIII incorporó la enseñanza del Derecho.

La Universidad de Buenos Aires (UBA) fue fundada en 1821, cuando el ciclo revolucionario había concluido. Su creación y organización fue planificada por las autoridades de la

provincia en el marco de una activa reformulación de las bases del Estado local. A diferencia de la de Córdoba, la casa de altos estudios porteña se creó cuando el modelo medieval se encontraba en crisis y en proceso de disolución. Aquí, la Teología ocupó un lugar secundario. La UBA se construyó a partir de la incorporación de un conjunto de escuelas existentes en la ciudad y que habían sido fundadas desde finales del siglo XVIII para resolver problemas concretos de la vida de la comunidad porteña integrada por comerciantes, navegantes y burócratas.

Desde mediados del siglo XIX las casas de altos estudios experimentaron, lentamente, diversas transformaciones. Los estudios modernos en el área de las Ciencias Exactas y Naturales fueron incorporados en forma progresiva. Científicos extranjeros, en particular alemanes e italianos, cumplieron en este contexto un papel fundamental. Durante la década de 1880, en el contexto de los procesos de secularización y de separación –aunque limitada– entre Iglesia y Estado, los términos de la relación entre el mundo católico y el universitario se reformularon sustantivamente.

Un ejemplo de las tensiones crecientes estuvo asociado a la presentación de la Tesis de Ramón J. Cárcano en Córdoba. La tesis, titulada “De la igualdad de los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos”, fue rechazada inicialmente por las autoridades eclesiásticas por estar en contradicción con los principios de la religión católica, pero luego, ante la presión del gobierno nacional, terminó siendo aceptada. Incidentes posteriores provocaron que algunas de las figuras más identificadas con el catolicismo, como José Manuel Estrada, se vieran obligadas a abandonar la universidad.

La universidad moderna

Se inició entonces, impulsada por la denominada Generación del 80, la historia universitaria moderna de la Argentina. A mediados de ese decenio se sancionó también la primera ley universitaria: la ley 1597 o ley Avellaneda. En base a sus disposiciones, las casas de altos estudios reformularon sus estatutos. Las universidades quedaron divididas en facultades que gozaban de un grado alto de autonomía con

respecto a la administración central formada por el Rector y el Consejo Superior.

A finales del siglo XIX, en un contexto en el que la fisonomía del país se modificaba aceleradamente, se definieron con claridad los objetivos previstos para estas casas de estudios. La universidad se debía ocupar fundamental y casi exclusivamente de la formación profesional. Era la institución que certificaba, en nombre del Estado, la aptitud de un individuo para el ejercicio de una profesión liberal. Formaban médicos, abogados e ingenieros y constituían instancias centrales para el ascenso social en una sociedad signada por procesos rápidos e intensos de movilidad social. Cumplieron así un papel fundamental en la constitución de las numerosas y prósperas clases medias de la Argentina de principios del siglo XX.

Pero este modelo contó muy tempranamente con fuertes críticas y detractores. La insatisfacción con la orientación profesionalista que no contribuía a consolidar una sólida conciencia nacional, a promover el desarrollo de la ciencia o a formar adecuadamente a la clase política fue expresada de

manera frecuente. Las iniciativas de cambio se evidenciaron en hechos tales como la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1896 y, sobre todo, la fundación de la Universidad Nacional de La Plata en 1905.

Surgimiento de la Universidad Nacional de La Plata

La Historia de la Universidad Nacional de La Plata comienza a gestarse a fines del siglo XIX, cuando el entonces senador bonaerense Rafael Hernández impulsó la iniciativa de crear una Universidad que diera respuesta a las renovadas necesidades de formación científica, técnica y cultural que manifestaban las jóvenes generaciones que comenzaban a habitar la recién fundada ciudad de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires.

La Universidad funcionó entre 1897 y 1905 en condiciones precarias por falta de recursos materiales y elementos para la enseñanza. Para ese entonces, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el riojano Joaquín V.

González, comenzó a elaborar en su mente la idea de instaurar en la ciudad una Universidad de carácter Nacional. Nuestra Universidad, fue pensada originalmente para desarrollarse en base a un modelo distinto al de Buenos Aires y Córdoba. Se puso especial énfasis en la investigación, la extensión universitaria, el intercambio permanente de profesores con los centros de excelencia del extranjero, y la necesidad de la educación continua incluyendo con ese propósito una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter experimental. El 17 de marzo de 1906 asumía como primer Presidente de la UNLP, el Dr. Joaquín V. González, y a partir de entonces comenzó su sostenido crecimiento. Con la incorporación de varios institutos, la Universidad Nacional de La Plata cobró forma y prestigio como una de las más avanzadas dentro y fuera del país. El transcurso de los años afianzó la concreción de esta idea totalizadora que, en la actualidad, constituye una institución abierta a todas las ramas del saber y de la creación. Los principios de respeto, libertad y justicia que impulsaron el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, encontraron eco no sólo en la comunidad universitaria platense sino en toda la comunidad

universitaria latinoamericana. No podía ser de otra manera cuando los contenidos educativos a impartir coincidían con el nuevo paradigma de la Universidad Reformista, basada en el apoyo empírico de los conocimientos y el alejamiento de todo dogmatismo.

La Reforma Universitaria de 1918

Con la aprobación de la Ley Sáenz Peña y el acceso al poder mediante el voto obligatorio y secreto de la Unión Cívica Radical, la estructura, el modo de funcionamiento, la administración y el gobierno de las universidades siguieron siendo objeto de fuertes críticas. Las casas de altos estudios estaban gobernadas por figuras que desconocían aspectos sustantivos de la enseñanza. El carácter vitalicio de los cargos chocaba con los valores democráticos y republicanos sobre los que buscaba conformarse el sistema político argentino. Los miembros de las academias tomaban disposiciones arbitrarias en muchos planos, sobre todo en lo referente a regímenes de exámenes, sistemas de regularidad o

correlatividades. Los estudiantes se organizaron gremialmente a través de sus centros desde los primeros años del siglo XX. En Buenos Aires protagonizaron fuertes conflictos con las Academias, que permitieron una primera modificación de los estatutos que suprimió el carácter vitalicio de sus integrantes y estableció que fueran electos a partir de la propuesta del cuerpo de profesores. Esta transformación amortiguó el nivel de los conflictos.

Pero, en cambio, en Córdoba, los estatutos no se modificaron. La resistencia de los académicos era aquí más sólida ya que se jugaba, entre otros aspectos, el acceso a la élite gobernante definida esencialmente por su condición doctoral. Además, era más difícil conmover a la opinión pública y movilizarla a favor de una reforma. Pero a principios de 1918, se presentó la oportunidad. Los estudiantes cordobeses se rebelaron contra su arcaico gobierno universitario e iniciaron la gesta conocida hoy como **Reforma Universitaria**. Los profesores se manifestaron incapaces de promover los cambios y la solución consistió en asegurar la participación de los estudiantes en la elección del

gobierno de las casas de altos estudios. Con el apoyo del entonces presidente Hipólito Irigoyen, la reforma se impuso en las tres universidades nacionales (Buenos Aires, Córdoba y La Plata) y luego en las del Litoral y Tucumán, creadas sobre la base de casas de estudios provinciales en 1919 y 1921, respectivamente. Más tarde se propagó por gran parte de América latina.

El mundo de los reformistas incluyó a grupos heterogéneos animados por distintas perspectivas políticas e ideológicas. Algunos de ellos, como Deodoro Roca, autor del Manifiesto Liminar (documento que expresaban los valores y objetivos que orientaban la Reforma), consideraban que los cambios universitarios sólo podían llevarse a cabo en un contexto signado por profundas reformas sociales. Otros, como Osvaldo Loudet, preferían insistir en las cuestiones académicas. Todos estaban convencidos de la necesidad de impulsar cambios profundos. Querían una universidad con un fuerte compromiso con la cultura, que renovase sustantivamente a su mediocre, arcaico y dogmático cuerpo profesoral y que impulsase el desarrollo de la ciencia. La

reforma introdujo una nueva, activa, democrática y plebeya vida política y electoral en las universidades. En alguna medida estimuló la vida científica a partir, entre otros aspectos, del desarrollo de Institutos de Investigación. Bernardo Houssay llevó a cabo las investigaciones que le permitirían obtener en 1947 el Premio Nobel de Medicina en el Instituto de Fisiología que reorganizó en la Facultad de Medicina de la UBA a partir de 1919.

La universidad popular

Con alteraciones significativas y con interrupciones provocadas por las intervenciones, entre ellas las llevadas a cabo a raíz del golpe militar de 1930, los estatutos reformistas mantuvieron su vigencia hasta finales de 1943. El primer peronismo mantuvo una actitud en principio hostil hacia la comunidad académica. Durante los años 1946 y 1947 se produjo un desplazamiento masivo de profesores a través de cesantías, algunas de ellas encubiertas bajo la figura de jubilaciones anticipadas y otras a partir de

presiones explícitas o veladas. El mundo de los universitarios se quebró a partir de la división entre quienes debieron abandonar sus cargos y quienes los reemplazaron o avalaron el nuevo orden.

El peronismo impulsó un nuevo esquema legal para las universidades. Suprimió la autonomía y dispuso que los rectores fueran elegidos por el Poder Ejecutivo. La representación estudiantil en los Consejos Directivos fue limitada a un solo estudiante con voz y sin voto, elegido entre los mejores promedios del último año. El control sobre la vida universitaria fue de todos modos relativamente laxo. El gobierno procuró que las instituciones no se transformasen en focos opositores. El peronismo impulsó la creación de nuevas facultades en las distintas universidades. En la UBA surgieron Odontología, Arquitectura e Ingeniería a partir de divisiones de Medicina y Ciencias Exactas. A fines de la década de 1940 se dispuso la creación de la Universidad Obrera. El peronismo introdujo otras modificaciones sustantivas en la vida universitaria. Garantizó la gratuidad y durante algunos años también el ingreso directo. La

universidad dejó de constituir un reducto de las elites justamente durante los años en que Perón ejerció su primera y segunda presidencia; hasta el golpe de Estado que obligó a su exilio.

Los años que van de 1955 a 1966 han sido recordados a menudo como una verdadera época de oro de la vida universitaria. Hoy, la perspectiva de los historiadores es mucho más cauta. La universidad recuperó su autonomía ahora en grado mucho mayor del que había gozado en la época de la Reforma, pero en un clima de fuertes tensiones políticas signadas por componentes internacionales como la Guerra Fría y por la proscripción del peronismo. En la UBA se produjo durante estos años un proceso de modernización académica y científica que tuvo como epicentro a la Facultad de Ciencias Exactas y a algunas carreras de Filosofía y Letras recientemente creadas como Sociología. Los años cincuenta presenciaron también, luego de fuertes resistencias, la creación de las universidades privadas. En julio de 1966, luego del golpe militar que derrocó al presidente Arturo Illia, las casas de altos estudios fueron, una vez más, intervenidas.

La tristemente conocida “Noche de los bastones largos” supuso el golpe de gracia, porque el proyecto modernizador ya estaba debilitado tiempo antes y porque esta nueva intervención generó un enorme éxodo de docentes e investigadores que se fueron del país o abandonaron las Universidades.

Años 70 y la posterior Dictadura

Luego del golpe y durante la Dictadura de Onganía, distintos sectores que integraban las universidades fueron promotores de la resistencia contra el orden militar. La unidad en la lucha de los estudiantes con los obreros dio lugar a numerosas movilizaciones y protestas, siendo el caso más emblemático el denominado el Cordobazo de mayo de 1969. El gobierno militar propuso diversas estrategias hacia el mundo universitario. Incluso llevó a cabo un fuerte ensayo de diversificación del sistema que incluyó la creación de casi una veintena de universidades públicas en provincias y centros urbanos del interior del país. Pero no pudo acallar

las protestas. En 1973 los estudiantes acompañaron la propuesta del entonces presidente Héctor Campora quien anunció un cambio sustantivo y radical de las estructuras de la enseñanza superior. Pero esta experiencia quedó presa de los conflictos internos del peronismo.

En los últimos años del gobierno de Isabel Perón, toman el control político de las universidades sectores reaccionarios del peronismo, encuadrado en la denominada Concentración Nacional Universitaria (CNU). Por ese entonces comenzó un fuerte proceso represivo que incluyó cesantías, desapariciones y asesinatos de dirigentes universitarios. Luego del golpe de Estado de marzo de 1976, asume como Rector de la UNLP el Dr. Guillermo Gallo; quien implementó un nuevo ordenamiento represivo que contó a los estudiantes entre sus principales víctimas. Miles de docentes, Nodocentes y estudiantes fueron secuestrados, asesinados y desaparecidos. El compromiso ético de todo universitario es el de recordar y luchar por Memoria, Verdad y Justicia. Nosotros en particular, aquellos que habitamos la actual Facultad de Psicología, debemos tener presente que

en este lugar funcionó un Batallón de Infantería de Marina (BIM 3) que durante la dictadura funcionó como un centro clandestino de detención.

La dictadura impuso un férreo control de la vida universitaria. Eliminó los principios relativos a la libertad académica. Obviamente también prohibió la actividad gremial y política en los claustros. Uno de los ejes de su estrategia estuvo centrado en el achicamiento de la matrícula a partir de la implementación de un sistema de examen de ingreso con cupos primero y luego a partir de la imposición de aranceles. Había medio millón de estudiantes universitarios en 1975, pero superaban apenas los cuatrocientos mil en 1983, con el agravante de que la participación del sector privado en la matrícula se incrementó durante esos años de un 10 a un 20 por ciento. Como dato significativo, se cerraron numerosas carreras, sobre todo de orientación social, una de ellas fue la carrera de Psicología.

Del retorno de la democracia a la fecha.

Con el retorno de la democracia, en 1983, las universidades públicas recuperaron su autonomía basada en el cogobierno y la participación de los claustros. El gobierno del Presidente Alfonsín, afirmó el principio de la gratuidad, el ingreso abierto y la matrícula comenzó un proceso de crecimiento acelerado en el que el sector público ocupó el papel central. Pero este proceso se vio limitado por un contexto de fuertes restricciones financieras y luego políticas que limitaron la posibilidad de introducir cambios sustantivos. Particularmente en los años 90, durante la presidencia de Carlos Menem y en un marco de políticas neoliberales, la Universidad sufrió un fuerte ahogo presupuestario. Se creó la Secretaría de Políticas Universitarias, y se sancionó una nueva ley de educación superior, que incluía entre sus artículos la posibilidad de aplicar un arancel que daba por tierra con el principio histórico de gratuidad. La férrea oposición de la comunidad universitaria, expresada en diversos planes de lucha, impidió que dicho arancelamiento se aplicara. La creación de la Comisión Nacional de

Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), supuso un retroceso en la autonomía de nuestras casas de estudios. Dicho organismo aún persiste y cada cierto lapso de años evalúa los planes de estudios de nuestra Facultad y le otorga o no su acreditación.

Luego de la crisis del 2001, la universidad contó con un nuevo impulso desde el poder ejecutivo. El fuerte incremento presupuestario impulsado por Néstor Kirchner, dio lugar a la creación de nuevas universidades e incluso la apertura de Facultades. La nuestra es una de ellas.

El balance actual del sistema universitario, muestra logros muy significativos, pero también cuentas pendientes. La masividad constituye un aspecto notable de las transformaciones contemporáneas del sistema. La Argentina cuenta hoy con un número de estudiantes universitarios que no está muy lejos de los dos millones, mostrando así tasas de escolarización similares a la de países desarrollados. Sectores tradicionalmente excluidos lograron en los últimos años acceder a la universidad en parte gracias a la creación de nuevas instituciones y de políticas públicas destinadas a

favorecer su inclusión. Así mismo, la Universidad Pública brega cotidianamente por la vigencia de los Derechos Humanos, el respeto por la diversidad, la promoción de derechos, la convivencia de perspectivas ideológicas y científicas. Al mismo tiempo, problemas estructurales de larga data sobreviven. Uno de ellos es la vigencia de tasas muy elevadas de deserción y de duración efectiva de las carreras que duplican casi lo previsto formalmente. Se trata de un sistema que creció con escasa planificación, con desniveles profundos entre instituciones y en el que el problema de la consistencia académica y científica de las prácticas que en ellas predominan sigue constituyendo un interrogante fundamental. Equipos docentes que reclaman mayor formación, tanto científica como pedagógica, con dedicaciones simples que dificultan las posibilidades de destinar más tiempo a investigar, predominio en la matrícula de carreras tradicionales, son solo algunos de los problemas que presenta el sistema. Un panorama complejo que invita a celebrar logros y a pensar en estrategias que actúen como respuestas frente a debilidades estructurales y limitaciones de larga data.

La carrera de Psicología de la UNLP

Si bien la historia de la disciplina psicológica en nuestro país data de fines del siglo XIX y principios del XX, la profesionalización de la psicología es posterior. El campo profesional del psicólogo/a se inicia a mediados del siglo XX con la apertura de las carreras de psicología en diferentes universidades nacionales.

En 1954 se organiza el Primer Congreso Argentino de Psicología en San Miguel de Tucumán. Allí se reunieron profesores de psicología y profesionales que, desde disciplinas diversas como la filosofía, la medicina, las ciencias de la educación y el psicoanálisis, recurrían a saberes de la psicología en sus prácticas profesionales. En el marco de este evento se planteó la necesidad de crear la carrera de psicólogo profesional y surgieron diferentes proyectos que se presentaron ante las autoridades de diferentes unidades académicas. En la UNLP el proyecto de creación de la carrera, y también de un Instituto de Psicología, fue presentado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La

carrera no fue aprobada en esta instancia, aunque sí el Instituto.

Como se mencionó anteriormente, el período posterior al derrocamiento del gobierno de Perón se caracterizó por una serie de cambios muy significativos al interior de las instituciones universitarias. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación inició un proceso de normalización durante el cual quien fue designado decano, Bernardo Canal Feijóo, propuso la formación de una comisión para que redactara un proyecto de creación de la carrera de Profesorado en Psicología. Esta comisión estuvo integrada por Alfredo Calcagno, profesor de Psicopedagogía y director del Departamento de Ciencias de la Educación; Fernanda Monasterio y Juan Cuatrecasas, ambos provenientes del campo de la medicina; Ángel Garma, psiquiatra de orientación psicoanalítica y Luis María Ravagnan, filósofo. Los tres primeros sostenían un enfoque naturalista de la psicología y los dos restantes, humanista.

La comisión, no obstante, no elevó sólo un proyecto para la carrera de Profesor en psicología, sino que realizó una

propuesta de creación de una carrera de psicólogo y de un Doctorado. Esta iniciativa tuvo que ver con diferentes factores, entre ellos, con la creciente demanda estudiantil para la apertura de la carrera, lo cual iba al compás de una serie de transformaciones culturales que ubicaban a la psicología como una disciplina relevante para la explicación y la intervención en los problemas y situaciones de la vida cotidiana.

El proyecto presentado preveía un plan de estudios dividido en dos ciclos, uno de formación básica y el otro de especialización en tres orientaciones: psicología clínica, laboral y educacional. El plan del profesorado incluía, luego del ciclo inicial, un grupo de materias que completaban la formación docente. Luego de su tratamiento en el Consejo Académico de la facultad, el 30 de mayo de 1958 el Consejo Superior aprobó la creación de la carrera de Psicología y del profesorado.

Como en otras de las carreras que se crearon en esos años (en la Universidad de Rosario en 1955, en la Universidad de Buenos Aires en 1957, en la de Córdoba y Cuyo -San Luis- en

1958, entre otras), el plan de estudios asumió una perspectiva humanística y a mediados de los años 60 el psicoanálisis, articulado a inquietudes sociales, se estableció como marco teórico fundamental. La orientación clínica se consolidó como la rama predominante.

En 1970 se reformaron los planes de estudio de ambas carreras. La carrera de psicología dejó atrás las especialidades y la titulación pasó a ser de Psicólogo/a, y en el caso del profesorado, de Profesor/a de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología. Como fue mencionado, durante el gobierno de facto que se extendió entre 1976 y 1983 se estableció el “cupa cero”, es decir, el cierre de las inscripciones. Aunque quienes ya estaban cursando continuaron haciéndolo, esta medida supuso un virtual desmantelamiento de ambas carreras. En 1983, con el retorno de la democracia, se constituyó una comisión de docentes y profesionales del campo que redactaron un nuevo plan de estudios para la reapertura de las dos carreras. Los planes aprobados y puestos en vigencia en

1984, con algunas modificaciones introducidas en el año 2012, continúan vigentes.

El plan de la licenciatura tiene un carácter generalista. Está constituido por un ciclo básico que incluye contenidos relativos a las teorías y fundamentos de los procesos psicológicos y a la metodología de la investigación y un ciclo superior, profesionalizante, que incluye asignaturas que abordan aspectos teóricos y metodológicos relacionados con las diferentes áreas laborales. En el caso del profesorado, el plan de estudios prevé un ciclo de formación disciplinar y otro ciclo de formación pedagógica.

En julio de 2006, luego de pertenecer por más de 40 años a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por el compromiso y apoyo de docentes, graduados, alumnos y Nodocentes, el Consejo Superior aprobó la creación de la Facultad de Psicología, lo cual constituyó un paso muy significativo en relación a la autonomía y al reconocimiento de la especificidad de la formación de profesionales en psicología. Se conformó un Consejo Normalizador con representación de los diferentes claustros y fue elegida como

primera decana la profesora Edith Pérez. Poco tiempo después nos mudamos al actual edificio.

Desde entonces, la Facultad no ha dejado de crecer. Aun cuando en los últimos años, he experimentado dificultades presupuestarias producto de la fuerte inflación o directamente por recortes presupuestarios impulsados por el Gobierno Nacional. Con el compromiso de toda la comunidad educativa, se ha incrementado el número de investigadores, ha crecido la oferta de postgrados, contamos con numerosos proyectos de extensión que nos permite un fuerte vínculo con la sociedad, se han fortalecido las estrategias de inclusión y permanencia, nuestros docentes se siguen formando y obtienen sus cargos por concursos. Quizás, como consecuencia de todo ello, año tras año, se incrementa la cantidad de ingresantes y de egresados; lo cual son indicadores muy positivos.

Ficha elaborada sobre extractos del artículo publicado por Pablo Buchbinder (2019) en la Revista Voces en el Fénix. Publicación de la cátedra libre del Plan Fénix y con aportes de otras publicaciones como:

- Barba, F. (1972). Nota sobre los orígenes de la Universidad de La Plata. Trabajos y comunicaciones, 21, 11-32. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1085/pr.1085.pdf
- Courel, R. y Talak, A.M. (2001). La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. En J. P. Toro y J. F. Villegas (Eds.): Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas, vol. I (pp. 21-83). Sociedad Interamericana de Psicología y JVE Ediciones.

- Dagfal, A. (2014). Breve historia de la psicología en la ciudad de La Plata (1906-1966). Universitas Psychologica, 13 (5), 1759-1775.
- Falcón, M. y Rodríguez Kauth, A. (2003) "La universidad pública y el poder político en Argentina durante el siglo XX". Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Educación XX1, núm. 6, pp. 223-234
- Quian, C. (2013) "Universidad y políticas públicas en Argentina en la última década. La definición de autonomía universitaria como dimensión estratégica para pensar nuevas articulaciones". Publicado en las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de B
- Viguera, A., Tau, R. y Vadura, N. (2022). Testimonios: para una historia oral de la psicología en la UNLP. Edulp.

2. Autoridades UNLP y Facultad de Psicología.

La autoridad primera de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es el/la Presidente/a. En el marco de la Facultad, la autoridad máxima se llama Decano/a.

Universidad Nacional De La Plata

Presidente Mg. Martín López Armengol

Vicepresidenta Área Institucional Dra. Andrea Mariana Varela

Vicepresidente Área Académica Arq. Fernando Tauber

Facultad de Psicología - UNLP

Decana Esp. María Cristina Piro

Vicedecana Lic. Andrea Mirc

Secretaria Académica Lic. Sonia Borzi

Prosecretario Académico de Ingreso y Egreso Mag. Facundo Urtizberea

Prosecretario Académica a cargo de las sedes Dr. Cristian Parellada

Secretaria de Investigación Dra. Alejandra Valentino

Prosecretario de Investigación Dr. Maximiliano Azcona

Prosecretaria de Producción científica y transferencia Lic. Nora Carbone

Secretaria de Extensión Mg. Adriana Aurora Villalva

Prosecretaria de Extensión Esp. Andrea Roumieu

Secretaria de Posgrado Dra. Verónica Zabaleta

Prosecretario de Posgrado Dr. Martín Sosa

Secretario de Salud Mental y Derechos Humanos Lic. Martín Zolkower

Prosecretaria de Salud Mental y Derechos Humanos Lic. Diana Broggi.

Secretaria de Comunicación y Vinculación Mg. Soledad Gómez

Prosecretaria de Comunicación y Vinculación Dra. Agustina D Agostino

Secretaria Administrativa Lic. Daniela A. Pappalardo

Prosecretaria de Asuntos Financieros Cra. M. Gabriela Martínez

Prosecretario de Asuntos Nodocentes Juan Marchesotti

Dirección Ejecutiva de Relaciones Institucionales Lic. Ivonne Centraco

3. Información del trayecto introductorio 2026

Este trayecto ha sido pensado como estrategia académica que contribuya a que puedas tener una mejor inserción en la Facultad y en tu carrera en particular. Consta de dos partes o módulos: Ingreso y Estrategias de integración académica. **El módulo ingreso**, iniciará el 9 de febrero, con una duración de 4 semanas, hasta su finalización el 6 de marzo de 2026. Es de carácter obligatorio y lo deberán cumplimentar todos/as los/as ingresantes salvo aquellos/as que sean egresados/as de otras carreras de la UNLP o de otras universidades nacionales de carreras afines. Tiene por finalidad contribuir a tu mejor inserción académica y social, no tiene un fin eliminatorio. La segunda parte, **Módulo de Estrategias de Integración académica**, se llevará adelante durante el transcurso de todo primer año y consiste en una serie de estrategias de acompañamiento e integración académicas, a través de talleres, charlas y cursos. Sobre estas opciones, ya te informaremos oportunamente. No tiene carácter obligatorio y se lleva adelante mientras se cursan las materias del primer año de las carreras.

Durante las actividades del Módulo de ingreso, vas a conocer los valores y principios que sustentan a la Universidad y a nuestra Facultad. Así como también sobre la estructura funcional de ambos estamentos y por sobre todo los espacios administrativos y académicos necesarios para el proceso formativo que inicias como estudiante. Vinculado a ello realizaras un acercamiento al enfoque de Derechos humanos que predomina en nuestra Facultad, al Rol del/de la Psicólogo/a, sus áreas de incumbencia, los ámbitos donde se desempeña, métodos y objetos de la Psicología

La modalidad de cursada será presencial y de carácter obligatorio (deberás cumplir con el 85% de asistencia a todos los espacios). Cursarán 2 (dos) talleres y 1 (una) actividad general por cada una de las cinco semanas. Los días de cursada de los dos talleres serán: lunes y miércoles o martes y jueves, según el taller en que te inscribas. Los días de cursada de la actividad general serán los días viernes (en el mismo horario en que se hayan anotado en los talleres).

Las bandas horarias disponibles son:

- 8 a 10hs.
- 10 a 12hs.
- 16 a 18hs.
- 18 a 20hs.

Al momento de inscribirte en la carrera, has podido optar por algunos de estos horarios. El 20 de diciembre estará publicada en la página web de la Facultad, la comisión a la cual has sido asignado. Haremos lo posible por respetar la banda horaria que elegiste, pero no siempre podrá ser así. Por cualquier consulta sobre el Trayecto o solicitud de cambio de comisión, deberás hacerla a este mail: **direcciodeingreso@psico.unlp.edu.ar**

Para aprobar el trayecto introductorio, deberás cumplir con el 85% de la asistencia, presentar los trabajos prácticos y realizar las evaluaciones solicitadas por los/as docentes. Es importante que leas los textos indicados en el programa,

antes de las clases para facilitar la comprensión de los temas y habilitar tu participación en cada encuentro.

Programa Tutores/as Pares para 1° año

Desde el Trayecto introductorio un/a tutor/a acompañará tu trayectoria y continuará haciéndolo a lo largo del primer año. Esto implica que un/a estudiante avanzado/a designado/a por la Facultad responderá las dudas que te vayan surgiendo, te vinculará con el área correspondiente de la Facultad cuando tengas alguna dificultad y se encargará, a través del diálogo directo con sus estudiantes asignados/as, de diagnosticar las problemáticas que vayan surgiendo durante el primer año. Estas problemáticas serán retomadas por la Dirección de Ingreso para pensar posibles soluciones. El objetivo de este Programa es favorecer la permanencia de todos/as los/las estudiantes en la carrera de Psicología. Es fundamental que cuando tengas algún problema durante el primer año te contactes con el/la tutor/a que te fue asignado/a.

Durante el Módulo de Ingreso se realizarán las siguientes actividades.

SEMANA	TALLERES OBLIGATORIOS Lun. y Miér. (Comisiones 1 a 25) Mar. y Jue. (Comisiones 26 a 50)	ACTIVIDADES GENERALES OBLIGATORIAS Viernes (En la franja horaria correspondiente a la comisión)
9 al 13/2	TALLER 1 Unidad 1 TALLER 2 Unidad 1	Apertura institucional. A cargo de autoridades de la Facultad Introducción a la vida Universitaria. ¿Qué beneficios, derechos y obligaciones tengo por ser estudiante de la UNLP? Actividad a cargo de la Dirección de ingreso y la Secretaría de Bienestar Universitario (UNLP) Aula: Anfiteatro
16 al 20/2 Feriado de Carnaval 16 y 17	TALLER 3 Unidad 2	Rol del/de la Psicólogo/a, los ámbitos donde se desempeña y marco legal y ético del ejercicio profesional. Actividad a cargo de la Dirección de egreso, la Secretaría de investigación y de Extensión. Aula: Anfiteatro

23 al 27/2	TALLER 4 Unidad 3 TALLER 5 Unidad 3	El porqué y el para qué del enfoque de DDHH en la carrera de Psicología Actividad a cargo de la Secretaría de Salud Mental y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología Aula: Anfiteatro
2 al 6/3	TALLER 6 Unidad 3 TALLER 7 Cierre Y Devoluciones	¿En qué consiste el primer año de la carrera? ¿Cómo inscribirse a las materias? ¿Cómo planificar mi año académico? Los desafíos que conlleva el primer año de la carrera. Actividad a cargo de la Dirección de Enseñanza y la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles. Aula: Anfiteatro

Condiciones de aprobación

El Módulo Ingreso supone el cumplimiento de los siguientes requisitos para su acreditación:

- Participación en el 85% de las actividades (5 de los 7 talleres y 3 de las 4 actividades obligatorias de los días viernes).
- Resolución de una evaluación diagnóstica individual de carácter escrito a realizarse en la tercera semana sobre los contenidos trabajados hasta el momento.
- Realización y presentación oral de un trabajo grupal en la quinta semana a partir de los contenidos de la unidad 3.

La evaluación de las producciones de los/as estudiantes será cualitativa y se calificará a partir de las categorías: E (Excelente) – MB (Muy Bien) – B (Bien) – R (Regular) – I (Insuficiente).

El Módulo de ingreso 2026 no tiene carácter eliminatorio, es decir, tu ingreso a la carrera no depende de la calificación que obtengas. Pero es condición que cumplas con los requisitos

enumerados. Los/as estudiantes que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, no alcancen a cumplir con los objetivos mínimos, deberán concurrir a los espacios de Talleres de Acompañamiento en lectura y escritura coordinados por la Dirección de Ingreso, que forman parte del segundo módulo que configura el Trayecto de ingreso. Los mismos serán de carácter obligatorio.

Para comenzar a cursar las materias de 1° año

La inscripción a las materias obligatorias de primer año de la carrera (Antropología Cultural y social, Lógica, Biología Humana, Introducción a la Filosofía y Psicología I) la harás al finalizar el Módulo de ingreso. Oportunamente, te daremos las indicaciones correspondientes para saber cómo inscribirte.

4. Información sobre la Facultad y las carreras.

En nuestra Facultad se pueden obtener dos títulos:

- Licenciado/a en Psicología. Validez nacional del título en sede La Plata por Res. Min. 1780/15 y en sede Chivilcoy por Res. Min. 1055/17.
- Profesor/a en Psicología. Validez nacional del título por Res. Min. 122/06

Cada una de las carreras tiene su propio plan, aunque, como verás, comparten materias. En ambos planes las materias están relacionadas entre sí por el sistema de correlatividades. Se llaman correlativas a las materias aprobadas necesarias para poder cursar la siguiente. Si deseas cursar una asignatura, para inscribirte debés tener aprobada la cursada de la correlativa previa, siempre que la

hubiese, ya que no todas tienen correlativas. En una secuencia de tres materias, de las cuales la primera es correlativa de la segunda y ésta de la tercera; para cursar la tercera, el alumno deberá tener aprobado el final de la primera y aprobada la cursada de la segunda. Esta modalidad rige tanto para cursadas como para exámenes. Por ejemplo:

- Para cursar Psicología II, deberás contar con la cursada de Psicología I aprobada.
- Para rendir el final de Psicología II, deberás contar con el examen final de Psicología I aprobado.

En los planes está indicada esta información para cada asignatura.

Para obtener el título de Licenciado/a en Psicología se deben cursar prácticas Pre Profesionales que son supervisadas por las cátedras de los últimos años y confeccionar un Trabajo Integrador Final. para obtener el título de Profesor/a de

Psicología deben aprobarse prácticas de la enseñanza, también supervisadas por una cátedra del último año.

Planes de Estudio

Licenciatura en Psicología

PRIMER AÑO

412. PSICOLOGÍA I (Anual).

414. ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y SOCIAL (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z).

415. LÓGICA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z). Asignatura perteneciente al Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Cuarto Piso).

416. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K). Asignatura perteneciente al Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Cuarto Piso).

411. BIOLOGIA HUMANA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K).

SEGUNDO AÑO

422. PSICOLOGÍA II (Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Psicología I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología I

421. TEORIA PSICOANALITICA (Anual).

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Psicología I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología I

425. SOCIOLOGÍA GENERAL (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z)

Asignaturas correlativas para cursar

Antropología Cultural y Social

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Antropología Cultural y Social

423. PSICOLOGÍA GENÉTICA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z)

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Psicología I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología I

424. ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K).

426. LINGÜÍSTICA GENERAL (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K).

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Lógica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Lógica

TERCER AÑO

43A. NEUROANATOMIA Y NEUROFISIOLOGIA (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Biología Humana

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Biología Humana

**434. EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA
INVESTIGACION PSICOLOGICA** (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I

Cursadas aprobadas: Lógica, Psicología II, Teoría

Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Lógica, Psicología II, Teoría Psicoanalítica

**433. FUNDAMENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA
EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA I** (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I

Cursadas aprobadas: Lógica, Psicología II, Estadística aplicada
a la Psicología, Teoría Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Estadística aplicada a la Psicología,
Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica

431. CORRIENTES ACTUALES EN PSICOLOGÍA (Segundo
Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I, Lógica

Cursadas aprobadas: Psicología II, Lingüística General

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología II, Lingüística General

432. PSICOLOGIA EVOLUTIVA I (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicología I

Cursadas aprobadas: Psicología Genética, Teoría

Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología Genética, Teoría Psicoanalítica

435. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicología I

Cursadas aprobadas: Psicología Evolutiva I.

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología Evolutiva I

436. PSICOLOGIA SOCIAL (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicología I, Antropología Cultural y Social

Cursadas aprobadas: Lógica, Psicología II, Sociología General, Teoría Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Sociología General, Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica.

CUARTO AÑO

441. PSICOPATOLOGIA I (Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Biología Humana, Psicología Genética, Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Neuroanatomía y Neurofisiología, Psicología Evolutiva II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Neuroanatomía y Neurofisiología, Psicología Evolutiva II

444. PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Lógica, Psicología II, Sociología General, Estadística aplicada a la Psicología

Cursadas aprobadas: Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica, Psicología Social

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica, Psicología Social

445. SEMINARIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Lógica, Psicología II, Estadística aplicada a la Psicología, Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Epistemología y metodología de la investigación en Psicología. Fundamentos, técnicas e instrumentos de la exploración psicológica I

443. PSICOPATOLOGÍA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Biología Humana, Psicología Genética, Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Neuroanatomía y Neurofisiología,
Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicopatología I

**442. FUNDAMENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA
EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA II** (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Lógica, Psicología II, Estadística Aplicada a
la Psicología, Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Epistemología y Metodología de la
Investigación Psicológica, Fundamentos, Técnicas e
Instrumentos de la Exploración Psicológica I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Epistemología y Metodología de la
Investigación Psicológica, Fundamentos, Técnicas e
Instrumentos de la Exploración Psicológica I.

CAPACITACIÓN EN IDIOMA (Primer Cuatrimestre)

Pertenecientes al Departamento de Lenguas Modernas de la
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Francés I o Italiano

Inglés I o Alemán

Asignaturas correlativas para cursar Finales rendidos: doce
materias. (Podrán rendirse en calidad de “libre” en cualquier
momento de la carrera)

QUINTO AÑO

451. PSICODIAGNÓSTICO (Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Neuroanatomía y Neurofisiología,
Psicología Evolutiva II, Fundamentos, Técnicas e
Instrumentos de la Exploración Psicológica I

Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II,
Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración
Psicológica II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicopatología II, Fundamentos, Técnicas
e Instrumentos de la Exploración Psicológica II

452. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Neuroanatomía y Neurofisiología,
Psicología Evolutiva II, Fundamentos, Técnicas e
Instrumentos de la Exploración Psicológica I, Psicología Social

Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II,
Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración
Psicológica II, Psicología Institucional

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Fundamentos, Técnicas e Instrumentos
de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

453. PSICOTERAPIA I (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Neuroanatomía y Neurofisiología,
Psicología Evolutiva II

Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicopatología II

454. PSICOTERAPIA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Neuroanatomía y Neurofisiología,
Psicología Evolutiva II, Psicología Social

Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II,
Psicología Institucional

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicopatología II, Psicología Institucional

455. PSICOLOGIA PREVENTIVA (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Neuroanatomía y Neurofisiología,
Psicología Evolutiva II, Psicología Social

Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II,
Psicología Institucional

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicología Institucional

TALLER DE PRODUCCIÓN TEXTUAL

Requisitos para cursar: cursadas aprobadas de las
asignaturas de 4º año.

SEXTO AÑO

461. PSICOLOGÍA CLÍNICA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicopatología II, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

Cursadas aprobadas: Psicodiagnóstico, Psicoterapia I, Psicoterapia II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicodiagnóstico, Psicoterapia I, Psicoterapia II

462. PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS Y GERONTES

(Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicopatología I, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

Cursadas aprobadas: Psicodiagnóstico, Psicoterapia I, Psicoterapia II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicodiagnóstico, Psicoterapia I, Psicoterapia II

465. ORIENTACIÓN VOCACIONAL (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicopatología II, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

Cursadas aprobadas: Psicodiagnóstico, Psicología Preventiva
Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicodiagnóstico, Psicología Preventiva

463. PSICOLOGÍA LABORAL (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicopatología I, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

Cursadas aprobadas: Psicodiagnóstico, Psicología Preventiva

Asignaturas correlativas para rendir

Finales aprobados: Psicodiagnóstico, Psicología Preventiva

464. PSICOLOGÍA FORENSE (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales aprobados: Psicopatología II, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

Cursadas aprobadas: Psicodiagnóstico, Psicología Preventiva

Asignaturas correlativas para rendir
Finales aprobados: Psicodiagnóstico, Psicología Preventiva
TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF)
Requisitos: asignaturas de 4° año aprobadas y el 50% de las cursadas aprobadas de las asignaturas de 5° año.

PROFESORADO EN PSICOLOGÍA

PRIMER AÑO

412. PSICOLOGÍA I (Anual)

414. ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y SOCIAL (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z)

415. LÓGICA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z). Asignatura perteneciente al Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Cuarto Piso)

416. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K). Asignatura perteneciente al Departamento de

Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Cuarto Piso)

411. BIOLOGIA HUMANA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K)

SEGUNDO AÑO

422. PSICOLOGÍA II (Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Psicología I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología I

421. TEORIA PSICOANALITICA (Anual).

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Psicología I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología I

425. SOCIOLOGÍA GENERAL (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z)

Asignaturas correlativas para cursar

Antropología Cultural y Social

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Antropología Cultural y Social

423. PSICOLOGÍA GENÉTICA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos A-K; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z)

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Psicología I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología I

424. ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K).

426. LINGÜÍSTICA GENERAL (Primer Cuatrimestre: letras de apellidos L-Z; Segundo Cuatrimestre: letras de apellidos A-K).

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Lógica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Lógica

427. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN (Primer Cuatrimestre)

TERCER AÑO

43A. NEUROANATOMIA Y NEUROFISIOLOGIA (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Cursadas aprobadas: Biología Humana

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Biología Humana

434. EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PSICOLOGICA (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I

Cursadas aprobadas: Lógica, Psicología II, Teoría Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Lógica, Psicología II, Teoría Psicoanalítica

433. FUNDAMENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA I (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I

Cursadas aprobadas: Lógica, Psicología II, Estadística aplicada a la Psicología, Teoría Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Estadística aplicada a la Psicología,
Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica

431. CORRIENTES ACTUALES EN PSICOLOGÍA (Segundo
Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I, Lógica

Cursadas aprobadas: Psicología II, Lingüística General

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología II, Lingüística General

432. PSICOLOGIA EVOLUTIVA I (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I

Cursadas aprobadas: Psicología Genética, Teoría
Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología Genética, Teoría Psicoanalítica

435. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I

Cursadas aprobadas: Psicología Evolutiva I.

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología Evolutiva I

436. PSICOLOGÍA SOCIAL (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I, Antropología Cultural y Social

Cursadas aprobadas: Lógica, Psicología II, Sociología General,
Teoría Psicoanalítica

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Sociología General, Epistemología y
Metodología de la Investigación Psicológica.

439. DISEÑO Y PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULUM

(Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Psicología I, Teoría Psicoanalítica.

Cursadas aprobadas: Psicología Genética, Fundamentos de la
Educación, Psicología Evolutiva I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicología Evolutiva II, Fundamentos de la
Educación

CUARTO AÑO

***441. PSICOPATOLOGÍA I** (Anual)

443. PSICOPATOLOGÍA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Biología Humana, Psicología Genética,

Teoría Psicoanalítica, Fundamentos de la Educación

Cursadas aprobadas: Neuroanatomía y Neurofisiología,

Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Diseño y

Planeamiento del Currículum.

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Neuroanatomía y Neurofisiología,

Fundamentos de la Educación, Diseño y Planeamiento del

Currículum, Psicología Evolutiva II.

*Se debe optar por una de las dos materias: Psicopatología I
o Psicopatología II

444. PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Lógica, Psicología II, Sociología General,

Estadística aplicada a la Psicología

Cursadas aprobadas: Epistemología y Metodología de la

Investigación Psicológica, Psicología Social

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Epistemología y Metodología de la

Investigación Psicológica, Psicología Social

445. SEMINARIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (Primer
Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Lógica, Psicología II, Estadística aplicada a la

Psicología, Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Epistemología y Metodología de la

Investigación Psicológica, Fundamentos, Técnicas e

Instrumentos de la Exploración Psicológica I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Epistemología y metodología de la
investigación en Psicología. Fundamentos, técnicas e
instrumentos de la exploración psicológica I

443. PSICOPATOLOGÍA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Biología Humana, Psicología Genética,

Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Neuroanatomía y Neurofisiología,

Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Psicopatología I

442. FUNDAMENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA II (Segundo Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Lógica, Psicología II, Estadística Aplicada a la Psicología, Teoría Psicoanalítica

Cursadas aprobadas: Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica I

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica I.

QUINTO AÑO

452. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Primer Cuatrimestre)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Neuroanatomía y Neurofisiología, Psicología Evolutiva II, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica I, Psicología Social

Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica II, Psicología Institucional

34PRA. PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN PSICOLOGÍA (Anual)

Asignaturas correlativas para cursar

Finales rendidos: Neuroanatomía y Neurofisiología, Psicología Evolutiva II, Fundamentos de la Educación, Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de la Exploración Psicológica I, Corrientes Actuales en Psicología.

Cursadas aprobadas: Diseño y Planeamiento del Currículum, Psicología Institucional, Psicopatología I o Psicopatología II, Psicología Educacional

Asignaturas correlativas para rendir

Finales rendidos: Diseño y Planeamiento del Currículum, Psicología Institucional, Psicopatología I o Psicopatología II, Psicología Educacional.

CAPACITACIÓN EN IDIOMA (Primer Cuatrimestre)

Pertenecientes al Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Francés I o Italiano

Inglés I o Alemán

Calendario Académico

El mismo es aprobado por el Consejo Directivo y establece los plazos de duración de las cursadas y las fechas previstas para las mesas de finales.

Preguntas frecuentes

La información que se presenta a continuación puede ser consultada en documentos que están disponibles para los/as alumnos/as en la página web de la Facultad, por ejemplo, el Reglamento de Enseñanza y Promoción (REP)

¿Qué es el Calendario Académico?

El mismo es aprobado por el Consejo Directivo y establece los plazos de duración de las cursadas y las fechas previstas para las mesas de finales.

¿Qué es el Plan de Estudios?

Tanto la Licenciatura en Psicología como el Profesorado, cuentan con un Plan de Estudios en el que se detallan todas las asignaturas de la carrera y las correlatividades correspondientes para poder cursarlas.

¿Cuándo alcanzas la condición de alumno/a?

Serás alumno/a regular de la Facultad cuando cumplas con los requisitos del Trayecto Introductorio y hayas entregado en Dirección de Enseñanza -Departamento de Alumnos- la fotocopia del título analítico del secundario legalizado y calendario de vacunación completo. Si sos alumno/a extranjero/a, además debes presentar la residencia precaria, transitoria o permanente, y el título convalidado ante el Ministerio de Educación. En ese momento, dejás de ser ingresante para convertirte en alumno/a.

¿Qué es la libreta universitaria?

Es el documento que certifica tu condición de estudiante de la carrera de Psicología. La pedís en Dirección de Enseñanza (Planta Baja) una vez que ya cumpliste los trámites para ser alumno/a de la Facultad.

¿Cómo sabés en qué horarios tenés que cursar? ¿Cómo te informas sobre las características de las materias?

Días antes de la inscripción a las materias, vas a poder consultar los días y horarios de cursada en Planta Baja en la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles (ProSAE) de la Facultad, en las carteleras del 1º piso, en el Instagram de la ProSAE o en la página web de la Facultad, donde también encontrarás los programas de las asignaturas. También podés conseguirlos en la fotocopidora del Centro de Estudiantes. El Programa de cada materia es un texto de consulta permanente que aconsejamos tengas en tu poder para conocer los contenidos bibliográficos y los requisitos de aprobación. Tené en cuenta que van variando año a año así

que te recomendamos consultar con la cátedra, cual es el vigente.

¿Es obligatorio concurrir a todas las clases?

Las cursadas de los Trabajos Prácticos requieren tener una asistencia obligatoria del 85%. En cuanto a las clases teóricas, de acuerdo a cada asignatura, son de concurrencia obligatoria o no, puesto que algunas materias poseen Promoción sin Examen Final y, en esos casos, la asistencia es obligatoria a las clases teóricas en un 85%. Las materias cuatrimestrales admiten aproximadamente dos inasistencias a los Prácticos (dependiendo el desarrollo de la cursada). En tanto que, para las materias anuales, aproximadamente cuatro inasistencias a los Prácticos es la cantidad estimada. Para justificar las mismas, será indispensable que presentes certificado médico de organismo público o bien certificado de médico particular respaldado por Sanidad de la UNLP en el caso de enfermedad o certificado laboral en el caso que te hayas visto impedido de concurrir a la Facultad por una circunstancia relacionada a tu trabajo. Los certificados

deberán ser entregados a los/as JTP de las asignaturas que estés cursando.

¿Qué precisas para aprobar una materia?

Para aprobar una materia debes rendir en el transcurso de la misma, sea anual o cuatrimestral, instancias de evaluaciones parciales. En cada una de ellas contás con un recuperatorio. Existe también el Artículo 36 del Reglamento de Enseñanza y Promoción (R.E.P) que contempla la posibilidad de rendir una tercera instancia de evaluación, en el caso que hubieras desaprobado tanto el parcial como el recuperatorio de solo una de las instancias de evaluaciones parciales. Para disponer de esta alternativa siempre tenés que tener aprobado uno de los parciales. El examen abarcará los contenidos pertenecientes al parcial desaprobado y se rinde en el turno de exámenes finales inmediato posterior a la terminación de la cursada (julio para las materias de 1º cuatrimestre; noviembre - diciembre para las materias del 2º cuatrimestre y para las materias de régimen anual). Una vez que tenés aprobada la cursada podés rendir el examen final.

¿Qué pasa al desaprobado una materia?

Si desaprobás los exámenes parciales o el recuperatorio que prevé el artículo 36 del Reglamento de Enseñanza y Promoción, perdés la cursada correspondiente. Al no aprobar, tenés que recurrir al año siguiente o bien rendir en calidad de libre, en aquellas que puedas hacerlo. Consultá los Programas de las asignaturas para conocer la modalidad de Libre o Reválida de cada una de ellas.

¿Qué es una correlativa?

Se llaman correlativas a las materias aprobadas necesarias para poder cursar la siguiente. Si deseas cursar una asignatura, para inscribirte debés tener aprobada la cursada de la correlativa previa, siempre que la hubiese, ya que no todas tienen correlativas. En una secuencia de tres materias, de las cuales la primera es correlativa de la segunda y ésta de la tercera; para cursar la tercera, el alumno deberá tener aprobado el final de la primera y aprobada la cursada de la segunda. Esta modalidad rige tanto para cursadas como para exámenes. Por ejemplo:

- Para cursar Psicología II, deberás contar con la cursada de Psicología I aprobada.
- Para rendir el final de Psicología II, deberás contar con el examen final de Psicología I aprobado.

¿Cuánto dura aprobada una cursada?

Cada asignatura aprobada tiene un tiempo de vigencia de 3 años y 3 meses. Por ej.: si aprobás Psicología I en el ciclo 2025, tu curso se vence en el turno de examen de mayo del 2029. Durante ese lapso, es tu derecho rendir el examen final en modo regular. Si ese lapso venció, corresponderá que rindas el examen final en calidad de libre. **¡ATENCIÓN!** Algunas materias no permiten la modalidad de examen libre puesto que poseen prácticas institucionales. En ese caso, una vez vencida en el lapso de 3 años y 3 meses, debés pedir la Reválida de la misma y consultar las Normas de Aplicación de las Reválidas en el Calendario Académico.

¿Qué es un examen final?

Aprobada la cursada de la materia en nuestra Facultad, estás en condiciones de rendir el examen final. Para rendir los exámenes finales debés inscribirte según las fechas establecidas en el Calendario Académico que lo encontrarás en la página web de la facultad, en cartelera y en el Instagram de la ProSAE.

¿Cómo llegar a la Facultad?

- **Corredor Universitario:** Con la intención de facilitar tu camino a la Facultad de Psicología, ubicada en calle 51 entre 123 y 124, se diseñó un Corredor Universitario de circulación cómoda, confiable y segura. El recorrido cuenta con alumbrado público y garitas de la Guardia Edilicia de la UNLP. Sugerimos el uso de este trayecto para que te garantice un movimiento diario fluido de estudiantes y personal docente y no docente.
- **Micro Línea Universitaria:** Ingresa cada 15 minutos al predio de la Facultad y se suma a los recorridos habituales de los micros 275, 214 y 202.

- **Tren Universitario:** Consta de un circuito que cubre desde la estación de 1 y 44 hasta el Hospital San Martín. El pasaje se abona con tarjeta SUBE y el trayecto total es de 20 minutos. Sale de lunes a viernes desde la Estación de 1 y 44 desde las 7:45 hs. hasta las 21:45 hs., cada una hora. Los sábados desde las 7:45 a las 12:45 hs.
- **Eco-Bus Universitario:** El Eco-Bus de la UNLP es un transporte gratuito que funciona con baterías de litio desarrolladas en los laboratorios de la Universidad. El servicio funciona de lunes a viernes de 16 a 22 hs. desde Astronomía por la Av. Pereyra Iraola, hasta el parador de la Av. 60, ubicado frente a la facultad de Medicina.

Dependencias de interés en la Facultad

Departamento de Alumnos

En el Departamento de Alumnos despejarán cualquier tipo de interrogante relacionado a temas tales como la lista de bajas para ingresantes por falta de presentación de la

documentación del Secundario, la lista de bajas de ingresantes por No cumplir el Trayecto Introdutorio, la Constancia de Inscripción a Exámenes Finales, los Turnos de Exámenes Finales, las planillas de Solicitud de Equivalencias o al Sistema de Inscripción SIU Guaraní.

Una vez que seas estudiante de primer año y hayas acercado la documentación solicitada deberás ingresar al SIU Guaraní para generar tu contraseña que te permitirá inscribirte a las cursadas y finales por internet. Si presentaste constancia de alumno regular, constancia de adeudar materias o constancia de Título en trámite, tu legajo será provisorio hasta presentar la documentación solicitada.

Es importante que puedas cumplimentar con la entrega de la documentación en los plazos establecidos. De lo contrario la inscripción a la Facultad de Psicología no se tomará como efectiva y tendrás que realizar una reinscripción el año siguiente.

Canales de comunicación:

Ventanilla Planta Baja - **Lunes a Viernes de 8 a 11:30 hs y de 13:30 a 17 hs**

Teléfonos: **(0221) 4824415 - 4825931 - 4828457 - Interno 124**

Email: **dirense@psico.unlp.edu.ar**

Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

La Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles tiene como función principal ser la vía de contacto entre los/as docentes y los/as estudiantes. En este sentido, se encargan de publicar toda la información que los/as docentes de diferentes materias envían a esos fines. Por otra parte, los/as estudiantes también pueden acercarse a la oficina en planta baja en caso de necesitar comunicarse con un/a docente, lo que podrán hacer a través de la ProSAE.

Otra función importante de la Prosecretaría es el acompañamiento de los/as estudiantes durante su recorrido académico. Por tal motivo, pueden recurrir ante cualquier

inconveniente o duda que se les presente y, en caso que la solución no sea de su competencia, podrán orientarlos/as en cuanto a cómo proceder en cada caso particular.

Respecto a la publicación de información, cuentan con carteleras destinadas a cada año de las carreras, con sus respectivas materias dentro de cada uno.

- En el primer piso están las asignaturas de 1º a 4º año.
- En el segundo piso están las asignaturas de 5º y 6º año.

En dichas carteleras se publican las notas de parciales de las distintas comisiones y toda información correspondiente a fechas, horarios, aulas de parciales, recuperatorios, art. 36, etc.

La publicación de suspensiones de cursadas de Trabajos Prácticos u Horarios de Consulta, así como cambios de aula de comisiones de Trabajo Práctico, se publican siempre en la cartelera del año de la materia y en la puerta del aula correspondiente, por lo que recomendamos estar atentos/as

a las publicaciones en las puertas de las aulas donde cursen las distintas materias.

Por último, también se encargan de toda el área de Bienestar Universitario. Es decir que allí pueden consultar sobre Becas, Comedor, Albergue, Salud, Atención Social, Deportes, entre muchos otros programas de la Universidad.

Canales de comunicación

Página Web: www.psico.unlp.edu.ar/prosae

Instagram: [@prosaepsicounlp](https://www.instagram.com/prosaepsicounlp)

Email: prosae@psico.unlp.edu.ar

Teléfonos: (0221) 4824415 - 4825931 - 4828457 Interno: 141

SIU GUARANÍ

Nuestra Facultad es una de las Unidades Académicas pertenecientes a la UNLP que se valen de la utilización del sistema informático SIU Guaraní para simplificar la gestión de datos de sus alumnos/as. A través de la constante evolución de este servicio, vas a contar con facilidades para acceder a variada información y te va a permitir realizar

online consultas e inscripciones una vez que tengas establecido tu Número de Legajo. Es obligatorio cumplimentar la totalidad de los datos censales, consignando tu mail y teléfono celular, ya que esto permitirá que recibas información académica y administrativa.

Para que se te asigne tu Número de Legajo te corresponde cumplir con el siguiente requisito: Aprobación del Trayecto Introductorio o eximición del mismo (si estabas exceptuado de hacerlo por ser egresado de otra carrera universitaria). Una vez que hayas tramitado el Número de Legajo, estarás en condiciones de formar parte del Sistema SIU Guaraní.

De este modo podrás:

- Realizar Consultas de tu Historia Académica.
- Consultas de estados de inscripciones.
- Actualización de datos personales.
- Realizar Inscripciones a Cursadas.
- Realizar Inscripciones a Exámenes Finales.

Para el uso del SIU Guaraní, será necesario que obtengas un nombre de usuario y contraseña. Para conseguir tu clave de acceso los pasos a seguir serán:

- Identificación: (Nro. de documento) (sin puntos). Por ejemplo: 12345678
- Contraseña: (Nro. de legajo, con el Nro. que sigue detrás de la barra y los últimos tres dígitos del DNI). Por ejemplo: 32456/0324560678
- Una vez que ingresaste, por seguridad se te pedirá que cambies tu clave por una nueva. Para hacerlo deberás ingresar a la sección “seguridad” en el panel izquierdo. Por preguntas frecuentes o dudas acerca de la utilización del programa, el registro de tu información curricular, revisar el tutorial o inconvenientes en la conexión a la web, podés consultar en: www.guarani.unlp.edu.ar / <https://autogestion.guarani.unlp.edu.ar/>

5. Bienestar Universitario

La Universidad Nacional de La Plata, por medio de la Prosecretaría de Bienestar Universitario, desarrolla numerosas políticas tendientes a promover la inclusión, permanencia y egreso de los/as alumnos/as. La mencionada Prosecretaría tiene sede en el Rectorado (Av. 7 entre 48 y 49) pero instrumenta acciones en las 17 Facultades de la UNLP. A continuación, se describen algunos de los servicios y beneficios a los que se puede acceder por ser estudiante de la UNLP:

Becas UNLP

La Dirección de Becas, dependiente de la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP, tiene como fin mejorar las condiciones de estudiantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerada, promoviendo de esta manera la igualdad de oportunidades para estudiar.

Este sistema de beneficios se ha ampliado y diversificado a lo largo del tiempo, en respuesta a las necesidades y realidades de una comunidad estudiantil en constante transformación.

Las inscripciones a las mismas, se realizan desde **noviembre hasta marzo** (excepto la Beca de Comedor que está abierta todo el año) a través del SIU GUARANÍ y cada una tiene sus propios requisitos en base a la documentación a presentar.

Detalles de cada una de las Becas

- **Beca de Albergue Universitario:** es la beca más completa que brinda la UNLP, consta de la cobertura gratuita de alojamiento, alimentación, entre otros beneficios. Está destinada a estudiantes que se encuentran en situación económica y social vulnerable.
- **Beca de Ayuda Económica:** este beneficio es un mecanismo de acompañamiento para facilitar el progreso durante los estudios de grado de estudiantes de recursos económicos insuficientes.
- **Beca para estudiantes inquilinas/os:** tiene como objeto facilitar el progreso en la carrera universitaria de estudiantes que deban alquilar un inmueble o pensión para el desarrollo en los estudios de grado.
- **Beca para estudiantes con alguna discapacidad:** a través de esta Beca se busca facilitar la permanencia en los estudios de grado de estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad. El trabajo de selección y seguimiento del estudiantado beneficiado, es realizado en conjunto con el Departamento de Atención Social de la Dirección de Políticas Públicas de Salud Estudiantil de la UNLP.
- **Beca para estudiantes con hijas/os:** este beneficio está destinado a estudiantes que tienen hija/s y/o hijo/s de entre 45 días y 5 años de edad. La UNLP busca colaborar de esta manera en la cobertura de los costos destinados a su cuidado, ya sea en establecimientos especializados para tal fin o a cargo de una persona.
- **Beca de Bicicleta Universitaria:** ofrece la posibilidad de acceder al préstamo de una bicicleta que la

persona beneficiaria podrá utilizar durante el período que duren sus estudios de grado. A través de este beneficio, implementado desde la Dirección de Becas, se entregaron hasta el día de hoy más de mil doscientas bicicletas que son usadas por estudiantes para trasladarse por la ciudad.

- **Beca Tu PC para Estudiar:** este beneficio consiste en el préstamo en comodato de una PC de escritorio (monitor, CPU, teclado, mouse), una notebook o tablet durante la duración de los estudios de grado.
- **Beca de conectividad:** consiste en un subsidio económico destinado a estudiantes que sean titulares de la Prestación Básica Universal Obligatoria (PBU-I) para el Servicio de Acceso a Internet domiciliaria (SVA-INT) a fin de cubrir sus costos.
- **Beca de Comedor Universitario:** permite, a quienes sean estudiantes y atraviesen una situación de vulnerabilidad económica, poder acceder al Comedor Universitario de manera gratuita, tanto en el turno del mediodía, como por la noche, durante los días hábiles de la semana, garantizando de esta manera los

nutrientes necesarios para un trayecto universitario más saludable. La inscripción a la Beca del Comedor Universitario es la única que se encuentra abierta durante todo el ciclo lectivo, las inscripciones se mantienen abiertas desde febrero hasta mediados de noviembre. La o el estudiante que lo requiera.

- **Beca para Estudiantes Universitarios/as Liberados/as:** este beneficio está destinado a estudiantes universitarias/os que comenzaron sus estudios en contexto de encierro y quieren continuarlos en libertad. Gestionada desde la dirección de Becas, el objetivo de esta política es ampliar y diversificar el sistema de becas estudiantiles, fortaleciendo la articulación en cárceles y en el post encierro. La beca garantizará el acompañamiento por parte de la UNLP durante un año a estudiantes liberados/as que demuestren actividad académica y deseen el beneficio; el mismo consta en el acceso total o parcial a: Ayuda Económica, Comedor Universitario, Beca Tu PC para

Estudiar o Bicicleta Universitaria, según la situación y necesidades de cada estudiante.

La inscripción se encontrará abierta durante todo el año, se realizará a través de la Dirección de Acompañamiento Universitario en Cárceles (DAUC) y será administrada por la dirección de Becas Universitarias. Para postularse, cada estudiante deberá comunicarse con la DAUC a través de los canales institucionales existentes.

Inscripción a becas

La inscripción a todas las becas se realiza a través del sistema **SIU Guaraní**. Cada estudiante de grado debe ingresar a su perfil, seleccionar la pestaña “Trámites”, luego “Convocatorias a becas”, y seguir los pasos indicados: completar el formulario y adjuntar la documentación requerida*

Vale resaltar que para las personas ingresantes 2026, es necesario haber realizado previamente la inscripción a una carrera de grado en alguna de las 17 facultades de la UNLP.

Una vez hecho esto, podrán acceder a su perfil en SIU Guaraní y completar la solicitud de beca correspondiente.

*Otra documentación para Becas específicas:

Beca de Estudiante con hijos/as:

- Foto del DNI de hijos/as menores de 5 años.

Beca de Estudiante Inquilino/a:

- Comprobante de pago del alquiler.

Beca de Estudiante con alguna discapacidad

- Certificado único de discapacidad (CUD)

Tené en cuenta que podés optar por la inscripción de dos becas como máximo, siempre y cuando una de ellas sea la beca del comedor.

Ante cualquier duda o consulta, las personas interesadas pueden comunicarse a través de los canales oficiales:

Instagram: @bienestaruniversitario.unlp

Correo de Bienestar Universitario:

pbu.presidencia@presi.unlp.edu.ar

Correo de Becas Universitarias:

direccion.becas@presi.unlp.edu.ar

Albergue UNLP

La Universidad Nacional de La Plata es la única Casa de Estudios del país que ofrece a sus estudiantes alojamiento en forma gratuita, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso, progreso y egreso de los estudios de grado.

La Beca de Albergue Universitario es parte del sistema de beneficios de la UNLP, gestionada desde la Dirección de Albergue y la Dirección de Becas, dependientes de la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP.

A través del mismo se brinda alojamiento a más de 190 jóvenes, que también acceden a diversos beneficios: las cuatro comidas diarias, salas de computación, wi-fi en todo el predio, bicicletas a través de un sistema de préstamo, un salón de usos múltiples (SUM) para llevar a cabo actividades, espacios de estudio para compartir con estudiantes de la UNLP, espacios de recreación (cancha de paddle, básquet,

fútbol 5, pool, metegol, sala de TV digital), servicio de emergencia médica, equipo interdisciplinario de acompañamiento y calefacción por aire en las habitaciones, entre otras comodidades.

Inscripción a la Beca del Albergue Universitario

Aquellas personas que requieran la Beca del Albergue Universitario, deben ser estudiantes regulares a una carrera de grado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) o aspirantes a ingresar, habiendo completado los pasos correspondientes de inscripción.

La inscripción se realiza a través del sistema SIU Guaraní. Cada estudiante debe ingresar a su perfil, seleccionar la pestaña "Trámites", luego "Convocatorias a becas", y seguir los pasos indicados, completando el formulario y adjuntando la documentación requerida.

Para las personas ingresantes 2026, es necesario haber realizado previamente la inscripción a una carrera de grado en alguna de las 17 facultades de la UNLP. Una vez hecho

esto, podrán acceder a su perfil en SIU Guaraní y completar la solicitud de beca correspondiente.

Vale resaltar que **el período de inscripción es del 10 de noviembre al 5 de diciembre del 2025**; antes de iniciar la inscripción, se recomienda reunir toda la documentación requerida en un único archivo PDF. Este archivo debe nombrarse con el número de DNI del/la postulante (por ejemplo: si tu DNI es 45.061.918, el archivo debe llamarse 45061918.pdf).

La documentación que se debe presentar en ese único archivo es:

1. Fotocopia del DNI del/de la postulante. Los/as estudiantes extranjeros deberán presentar la fotocopia del documento con el cual figuran inscriptos en el Siu Guaraní (pasaporte, cédula, etc).
2. Fotocopia de DNI de cada integrante del grupo familiar y/o conviviente: Definimos como “grupo familiar y/o conviviente” al conjunto de personas (unidas o no por vínculos de sangre) que comparten

los ingresos y/o gastos necesarios para su sustento. Puede suceder entonces que en una misma vivienda no todos sus habitantes formen parte del mismo “grupo familiar y/o conviviente”, o que no todos los integrantes de un mismo “grupo familiar y/o conviviente” vivan bajo el mismo techo.

3. Certificación negativa de todo el grupo familiar incluido el/la postulante (exceptuando a los/as menores de 18 años) emitida por ANSES o denegatoria de la misma (sin excepción, aún de quienes tengan trabajo formal o registren actividad de cualquier tipo). El mismo debe descargarse de la página:
<https://servicioswww.anses.gob.ar/censite/index.aspx>.
4. Constancia de ingresos de cada miembro del grupo familiar que trabaje y del estudiante en caso que este también trabaje:

TIPOS DE INGRESOS:

a-Trabajo asalariado: en el caso de que se trate de un empleo en relación de dependencia (trabajo formal) presentar fotocopia del último recibo de sueldo.

b- Pensión/Jubilación: presentar fotocopia del último recibo de haberes y en el mismo debe figurar el monto y los datos personales del jubilado/a o pensionado/a.

c-Trabajo informal (en negro): presentar una declaración jurada de ingresos que deberá realizar el miembro del grupo familiar que trabaja de manera informal (en negro) en la que se aclare el monto percibido y la actividad desarrollada con fecha como máximo de un mes anterior al día que realiza la entrevista. La declaración puede realizarse de puño y letra por la persona interesada o tramitarse en el Juzgado de Paz de la localidad de quien la realiza. Quienes tienen domicilio en La Plata, pueden realizarla en el Registro Público de Comercio, en calle 48 n ° 840, entre 11 y 12.

d- Monotributista: si algún integrante del grupo familiar tiene monotributo, deberás presentar constancia de

Inscripción-Opción al monotributo en donde figure la Categoría de inscripción (Letra).

e-Trabajador/a autónomo o empleador/a: presentar última Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias (AFIP).

f- Plan Social: si algún integrante percibe un plan social, deberás presentar constancia del último cobro de Plan Social.

g- Asignación Universal por Hijo (AUH)/embarazo/tarjeta alimentaria: figura en la certificación negativa por lo que no es necesario presentar ninguna certificación.

h- Ingreso por cuota alimentaria: en el caso de que algún miembro del grupo familiar menor de 18 años con padres separados/divorciados, en el que uno de ellos realiza aportes al grupo familiar, deberás presentar sentencia judicial o declaración judicial donde consten esos aportes, o una Declaración Jurada de Ingresos expedida por Juzgado de Paz

en donde deberá estar detallado el concepto (cuota alimentaria) y el monto mensual.

- 5. Documentación Académica:** si sos ingresante 2026, debés enviar el certificado de estudiante regular, la constancia de inscripción a la UNLP y el certificado de no adeudar materias del secundario o el analítico. Si ingresaste en el 2025 o en años anteriores, debés enviar el reporte de materias cursadas y finales (lo descargas en el SIU GUARANÍ desde la solapa “Trámites” se selecciona “solicitar constancia y certificados” y luego en nueva solicitud: a) Constancia de actividades aprobadas b) Presentar a Atención Social. Por último, Guardar y Descargar.

Otra documentación:

- Carta de solicitud: cada estudiante podrá agregar a la documentación requerida una carta detallando los motivos por la cual presentó la postulación al Albergue Universitario.

- Quienes sean estudiantes del extranjero y se postulen a la Beca, deberán presentar -además de los requisitos mencionados anteriormente-, documentación de residencia expedida por autoridad migratoria que autorice su estadía en el País.

La pertinencia de la documentación entregada es exclusiva responsabilidad de la persona que se postula y la entrega de la misma significa la postulación a la beca, no implica el ingreso al Albergue Universitario.

Comedor UNLP

El Comedor Universitario reabrió sus puertas en octubre de 2004 y, desde entonces, se ha consolidado como un espacio fundamental para la comunidad académica. Actualmente, más de 10.000 estudiantes, docentes y nodocentes concurren diariamente a alguna de las cuatro sedes para acceder a una comida saludable y accesible, tanto en el turno del mediodía como en el de la noche.

Subsidio universal para estudiantes

El Comedor Universitario cuenta con un importante subsidio otorgado por la Universidad Nacional de La Plata, que cubre más del 60% del valor real de cada menú. Gracias a este aporte, se garantiza que toda la comunidad universitaria pueda acceder a una alimentación nutritiva y a un costo accesible. Durante el Ciclo Lectivo 2025, el valor vigente para estudiantes fue de \$2.100.

Sedes

Estudiantes, docentes y nodocentes pueden optar acceder al beneficio del Comedor Universitario en una de las cuatro sedes distribuidas estratégicamente en la ciudad de La Plata, principalmente en la zona de las facultades. Estos espacios buscan facilitar el acceso de toda la comunidad universitaria al servicio de comedor.

Ubicaciones

- Sede Malvinas Argentinas: Calle 50 entre 116 y 117

- Sede Reforma Universitaria: Calle 120 entre 61 y 62 N.º 1439
- Sede ATULP: Avenida 44 N.º 733 entre 9 y 10
- Sede Club Everton: Calle 14 entre 63 y 64

Venta de tickets

La venta de tickets se realiza de lunes a jueves de 8 a 14 horas, y los viernes (o último día hábil de la semana) de 8 a 13 horas.

Los tickets deben adquirirse con una o dos semanas de anticipación.

En caso de que la o el estudiante se acerque por primera vez en el año, deberá presentar la siguiente documentación:

- Ingresantes 2025: certificado de ingresante y DNI o pasaporte.
- Estudiantes regulares: certificado de estudiante regular y DNI.

Formas de pago

Las y los estudiantes, docentes y nodocentes que utilizan el Comedor Universitario pueden optar por dos modalidades de pago:

- Efectivo
- Pago virtual

El sistema de pago online se implementó durante los primeros meses de 2025 en las cuatro sedes del Comedor Universitario. Esta medida busca facilitar el acceso y modernizar los mecanismos de pago, atendiendo las necesidades de la comunidad universitaria que utiliza diariamente este servicio.

Turnos para acceder al Comedor

Almuerzo:

El Comedor Universitario ofrece cuatro turnos de almuerzo, que se repiten cada 45 minutos, desde las 11:30 hasta las 14:30 horas. Se puede optar por la modalidad vianda, para retirar el almuerzo, o bien consumirlo en la sede correspondiente.

Horarios de los turnos:

11:30 a 12:15 hs
12:15 a 13:00 hs
13:00 a 13:45 hs
13:45 a 14:15 hs

Cena:

El turno noche funciona exclusivamente con modalidad vianda, y la entrega se realiza de 17 a 19 horas. Los tickets pueden adquirirse en cualquiera de las cuatro sedes del Comedor Universitario, aunque la retirada de las viandas se realiza únicamente en las siguientes sedes:

- Sede Malvinas Argentinas: Calle 50 entre 116 y 117
- Sede Reforma Universitaria: Calle 120 entre 61 y 62 N.º 1439

¿Cuál es la comida del Comedor Universitario?

El Comedor Universitario ofrece dos opciones de menú: el menú tradicional, que incluye platos con carne y/o pollo, y el menú vegetariano, disponible en las cuatro sedes desde septiembre de 2025. Además, se brinda un menú para

personas celíacas, al cual se puede acceder previa presentación de la documentación correspondiente.

La implementación de estas opciones busca mejorar las condiciones de cursada y promover una mejor calidad de vida universitaria, acompañando y fortaleciendo la trayectoria académica de las y los estudiantes. Los menús pueden adquirirse tanto para los días de semana como para los fines de semana, ofreciendo flexibilidad en el acceso a la alimentación de la comunidad universitaria.

Menú Tradicional:

Almuerzos:

- Fideos con salsa bolognesa.
- Medallón de pollo o pescado con ensalada.
- Pollo al horno con ensalada.
- Arroz con pollo.
- Pastel de papa

Cenas:

- Salteado de verduras con arroz

- Bondiola con ensalada rusa
- Tarta de verduras
- Medallón con puré mixto
- Fideos con salsa verde.

Menú Vegetariano

Almuerzos:

- Tallarines con salsa portuguesa.
- Milanesa de soja con ensalada de vegetales crudos.
- Hamburguesa sin rebozar con ensalada de vegetales crudos.
- Risotto.
- Pastel de papa (soja texturizada).

Cenas:

- Potaje de lentejas.
- Ensalada de vegetales cocidos con huevos y porotos alubia a la provenzal.
- Tarta de vegetales.

- Medallón de garbanzo y vegetales con puré de vegetales.
- Tallarines verdes con salsa de queso parmesano.

Menú de fin de semana:

El Comedor Universitario ofrece un menú de fin de semana, implementado a partir de 2024, que consiste en productos elaborados por la Planta de Alimentos Deshidratados de la Universidad Nacional de La Plata. Las personas que adquieren el ticket correspondiente deben retirar el alimento los viernes o el último día hábil de la semana.

Menú para personas celíacas:

Desde agosto de 2017, el Comedor Universitario ofrece un menú apto para personas celíacas, disponible únicamente en la Sede Malvinas Argentinas, ubicada en calle 50 entre 116 y 117. El valor es el mismo que el de los menús convencionales, y para acceder a este servicio, las y los estudiantes deben presentar, además de los requisitos generales, un resumen de su historia clínica y una copia de la biopsia intestinal, que se registra por única vez.

Cada ración se entrega envasada herméticamente, y se dispone de un sector especial del salón con microondas de uso exclusivo, lo que permite calentar la vianda sin riesgo de contaminación.

De esta manera, la UNLP ofrece una alternativa práctica, saludable y económica para las personas celíacas que forman parte de la vida universitaria, cumpliendo además con lo dispuesto por la Ley Nacional de Celiaquía N°26.588, a la cual adhiere la provincia de Buenos Aires.

Almuerzo:

- Fideos, queso y pan
- Milanesa de pollo con ensalada
- Cuarto de pollo con ensalada
- Milanesa de Berenjena con papas
- Milanesa de pollo con puré

Cenas:

- Ensalada de pollo y arroz con vegetales
- Arroz amarillo con pollo
- Bondiola desmechada con ensalada

- Pastel de papa
- Fideo tirabuzón con salsa blanca

Beca de comedor

El beneficio de la Beca del Comedor Universitario permite que estudiantes que atraviesen una situación de vulnerabilidad económica puedan acceder a sus comidas de manera gratuita, tanto en el turno del mediodía como en el turno noche, durante los cinco días de la semana y los fines de semana.

Para postularse, las y los interesados deben ingresar a su perfil del SIU GUARANÍ, seleccionar la pestaña “Trámites”, luego “Convocatorias a becas”, y completar los pasos requeridos, adjuntando la documentación solicitada.

Una vez finalizada la inscripción online, el o la estudiante debe acercarse sin turno previo a uno de los consultorios de Atención Social, donde se realiza la entrevista con el equipo de trabajadores sociales.

Los consultorios de Atención Social están ubicados y organizados según la facultad en la que estudie el estudiante, lo que permite una atención más cercana y personalizada.

Para estudiantes de las Facultades de Ciencias Médicas, Cs. Veterinarias o Cs. Agrarias, debés asistir sin turno previo al consultorio de salud ubicado en la Facultad de Ciencias Veterinarias, de lunes a jueves de 9 a 13 hs. La atención se realiza por orden de llegada y está sujeta a la demanda del día.

Los/as estudiantes del resto de las Facultades deben concurrir a la Dirección de Políticas de Salud Estudiantil (calle 47 N° 380, entre 2 y 3), de lunes a jueves de 9 a 13 hs, o lunes, martes y miércoles también por la tarde, hasta las 17 hs, con atención reducida.

SALUD UNLP

La Universidad Nacional de La Plata garantiza la cobertura de la salud a sus estudiantes, a través de diversas políticas que brinden su promoción, prevención, educación y atención. Desde la Dirección de Salud Estudiantil, dependiente de la Prosecretaría de Bienestar Universitario, se gestionan

diversos programas en pos del beneficio de la salud de cada estudiante de la Universidad Nacional de La Plata.

Para acceder a alguno de los programas que se brindan desde esta Dirección, tenés que ser ingresante 2025 o estudiante regular, y presentar constancia de ello.

Programas de Salud Estudiantil

- Atención Médica Clínica.
- Salud sexual y Obstetricia.
- Asesoría y entrega de métodos anticonceptivos.
- Entrega gratuita de preservativos y medicamentos.
- Centro de vacunación.
- Salud Mental.
- Atención Social.
- Testeo VIH, sífilis y hepatitis B y C

Gestioná tu LIBRETA SANITARIA

Quienes sean estudiantes o ingresantes de la UNLP podrán iniciar la gestión de la libreta sanitaria estudiantil. La misma

se realiza de manera presencial y por ello, aquellas personas -estudiantes de la UNLP- interesadas en tramitarla deberán acercarse de lunes a viernes de 8 a 17:30 horas en el Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en calle 47 N°380 e/ 2 y 3. Para gestionarla necesitan el DNI/Pasaporte y el certificado de estudiante regular.

Para obtener más información sobre el trámite de la Libreta Sanitaria Estudiantil, pueden comunicarse a:

libretas.saludestudiantil@presi.unlp.edu.ar

Atención médica domiciliaria

Quienes sean estudiantes o ingresantes y requieran atención médica domiciliaria que no sea de urgencia, podrán comunicarse las 24hs, durante todo el Ciclo Lectivo, al servicio de SIPEM Emergencias Médicas a los teléfonos: **2214513145 - 2214531419**, en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada.

Al momento de solicitar la atención, deberás indicar tus datos personales, la facultad a la que concurrís y tu número de legajo.

En caso de ser una urgencia, pueden comunicarse directamente al 107.

Centro de vacunación

El Centro de Vacunación está destinado al estudiantado que necesite completar el esquema de vacunación o necesite alguna específica requerida por su Facultad o profesional de la salud.

Los vacunatorios son tres en total y están ubicados en distintos puntos de la ciudad, teniendo cada uno su día y horario:

Casa de Salud Estudiantil

- Lunes, martes y jueves de 8 a 12hs, en calle 47 e/ 2 y 3 N°380

Facultad de Odontología

- Lunes y martes de 14 a 17hs, ubicado en Calle 50 entre 1 y 115.

Facultad de Ciencias Médicas

- Lunes a viernes de 13:30 a 17:30hs, ubicado en calle 60 y 120.

La atención en los vacunatorios, son sin turno previo y por orden de llegada.

Análisis de sangre

Quienes sean estudiantes o ingresantes de la UNLP, pueden acceder a los análisis de sangre. Para ello, la persona debe dirigirse a la atención médica clínica y al obtener la orden, debe solicitarlo al laboratorio de la Universidad Nacional de la Plata.

El mismo se realiza mediante el mail **labsaludpublica@exactas.unlp.edu.ar** y luego deben seguir los siguientes pasos:

- El asunto debe ser: "Turnos"
- En el cuerpo del mail deberán detallar el nombre, apellido, número de DNI/pasaporte y adjuntar la solicitud de la práctica que deben realizarse.

Una vez que completes los pasos mencionados anteriormente, deberás aguardar el turno que se te otorgará mediante el mail.

Salud sexual y obstetricia

Quienes sean estudiantes regulares e ingresantes, podrán acceder de manera gratuita a la consulta con la Licenciada en Obstetricia para obtener un asesoramiento integral en Salud Sexual y Atención Obstétrica.

El turno para la Atención en Salud Sexual Integral se realiza a través del correo programa.saludsexual.unlp@gmail.com o acercándote directamente al Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en calle 47 N°380 e/ 2 y 3.

Salud mental

Quienes sean estudiantes de la UNLP y deseen solicitar Atención en Salud Mental, deberán acercarse de manera presencial para obtener el turno. La asignación se realiza los días martes y jueves, de 14 a 17 hs, al Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en calle 47 N°380 e/ 2 y 3.

Para la obtención del turno, debés acercarte con la Libreta Sanitaria Estudiantil actualizada o la documentación para comenzar a realizarla: certificado de estudiante regular impreso y DNI/pasaporte en mano.

Atención social

Desde el Departamento de Atención Social se brinda asesoramiento y acompañamiento en diversos programas, como así también se realizan las entrevistas para otros beneficios como el acceso a la Beca del Comedor o la Atención en Salud Visual.

Tené en cuenta que el espacio en el que se llevará a cabo la entrevista, dependerá de la Facultad en la que estudiás.

Es así que en el caso de estudiar en las Facultades de Cs. Veterinarias, Cs Agrarias y Forestales o Cs. Médicas, debés acercarte al Consultorio de Atención Social en la Facultad de Veterinarias (60 y 118) de lunes a jueves de 9 a 13hs.

En el caso que realices tus estudios en otra de las Facultades, debés acercarte al Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en calle 47 N°380 e/ 2 y 3, de lunes a jueves de 9 a 13hs.

Vale resaltar que desde el Departamento de Atención Social a su vez brinda Asesoramiento y Acompañamiento Integral en los siguientes programas:

- Atención en Salud Sexual Integral
- Testeo VIH, sífilis y hepatitis B y C
- Discapacidad: atención de demandas, necesidades y situaciones problemáticas.
- Entrega de métodos anticonceptivos
- Salud Visual

Ante cualquier duda, te podés acercar de lunes a jueves de 9 a 14hs, al Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en calle 47 N°380 e/ 2 y 3.

Salud Visual

Podés acceder al servicio de atención visual y a la confección de anteojos en forma gratuita. El beneficio está destinado a estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata que no cuenten con obra social.

¿Qué documentación debés tener y cargar en la NUBE?

- Fotocopia de DNI
- Certificación negativa de ANSES
- Certificación de estudiante:
- Ingresantes: certificado de estudiante regular
- Avanzados/as: analítico actualizado.

Tené en cuenta que debe estar en un único archivo PDF, titulado con tu número de DNI.

¿Dónde debés subir el PDF?

A la NUBE (link:

<https://nube.presi.unlp.edu.ar/index.php/s/KiPhOcqBH7NQMS>)

¿Dónde funcionan los Consultorios de Atención Social?

Si estudiás en las Facultades de Cs Veterinarias, Cs Agrarias y Forestales, Cs Médicas: Tenés que ir al Consultorio de Atención Social en la Facultad de Cs. Veterinarias (60 y 118). Lunes a jueves, de 9 a 13hs.

Si estudiás en cualquier otra Facultad: Acercate al Edificio de Salud Estudiantil (47 entre 2 y 3, N°380). Lunes a jueves, de 9 a 13 h. Martes, miércoles y jueves, de 13 a 17 h (atención reducida).

Consultorios médicos de la UNLP

Para atenderte en uno de los Consultorios médicos, con médicos clínicos, deberás sacar turno de lunes a viernes de 9

a 16hs, en el Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en calle 47 N°380 e/ 2 y 3. Debés llevar un certificado de estudiante regular o la Libreta Sanitaria actualizada.

Específicamente, los Consultorios Médicos de la UNLP están ubicados en:

- Facultad de Arte: lunes a viernes de 13;30 a 18 hs.
- Facultad de Cs. Económicas: lunes, miércoles y viernes de 13:30 a 18hs | Martes y jueves 7:30 a 12:30hs.
- Campo de Deportes: de lunes a viernes de 8 a 18hs.

De igual forma, recordá que previamente debés obtener un turno en la Casa de Salud Estudiantil para poder acercarte a la consulta médica.

CONTACTOS

Ante cualquier duda o consulta sobre los programas de la Dirección de Salud Estudiantil de la Prosecretaría de Bienestar Universitario, te podés comunicar a las redes **@BienestarUniversitario.unlp** (Instagram), **Bienestar**

UNLP (Facebook) o **pbu.presidencia@presi.unlp.edu.ar** (Correo), como también acercándote de **lunes a viernes, de 8 a 17:30hs**, al Edificio de Salud Estudiantil, ubicado en **calle 47 N°380 e/ 2 y 3**.

Asesoramiento jurídico gratuito

El Colegio de Abogados de La Plata, en convenio con la Universidad, te asiste en diversos temas jurídicos. Consultorio Jurídico Gratuito; Consultoría del Niño y la Familia; y Centro de Mediación. **Av. 13 N° 821/29. Tel: 439-2222. www.calp.org.ar - consultorio@calp.org.ar**

Deportes

Podés formar parte de los planteles que representan a la Universidad en las ligas, practicar deportes en forma libre en el Campo de Deportes o acceder a la pileta en el verano. Dirección General de Deportes: **Calle 50 y 117. Tel: 424-5918 deportesunlp@gmail.com**

Talleres para estudiantes

Con el objetivo de seguir promoviendo **la formación integral**, la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP ofrece una serie de nuevos talleres destinados a sus estudiantes de grado. La propuesta se lleva a cabo hace más de diez años y tiene como finalidad proponer espacios recreativos, gratuitos y de calidad para estudiantes de diferentes carreras de la UNLP. Los Talleres están divididos en diversas líneas temáticas: artísticos, de escritura, de apoyo académico.

Ante cualquier consulta, te podés comunicar a las redes de Bienestar Universitario. Facebook (Bienestar Universitario) Instagram (**@bienestaruniversitario.unlp**) o, o por mail a: **pbu.presidencia@presi.unlp.edu.ar**

Clases abiertas y recreativas gratuitas

Las clases se desarrollan en el Partenón del Campo de Deportes y en el Patio del Edificio de Presidencia.

Las Clases Recreativas y abiertas son gratuitas y están gestionadas desde la Prosecretaría de Bienestar

Universitario en conjunto con la Dirección General de Deportes, dirigidas a estudiantes universitarios y a la comunidad en general que participan de alguna de las 12 actividades.

Las personas interesadas en participar de una o más Clases Recreativas, deberán presentarse sin inscripción previa en el día, horario y lugar establecido para cada una de las disciplinas.

Consultas sobre Bienestar Estudiantil

Facultad de Psicología

Página Web: www.psico.unlp.edu.ar/prosae

Instagram: [@Prosaepsicounlp](https://www.instagram.com/Prosaepsicounlp)

Email: prosae@psico.unlp.edu.ar

Teléfonos: (0221) 4824415 - 4825931 - 4828457 Interno: 141

Universidad Nacional de La Plata

Página Web: <https://unlp.edu.ar/estudiantes>

Instagram: [@bienestarunlp](https://www.instagram.com/bienestarunlp)

Facebook: [BienestarUNLP](https://www.facebook.com/BienestarUNLP)

Twitter: [@bienestarunlp](https://twitter.com/bienestarunlp)

Email: pbu.presidencia@presi.unlp.edu.ar

Progresar

El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina es un derecho de los/as jóvenes entre los 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo. Se otorga a través del Ministerio de Trabajo. www.progresar.anses.gob.ar

Secretaría de Salud Mental y Derechos Humanos

Para canalizar consultas y recibir asesoramiento en temáticas de inclusión social, igualdad de oportunidades o necesidades específicas por género y discapacidad que pudieran presentarse en el proceso de incorporación a nuestra comunidad académica, acércate a la Secretaría de Salud Mental y Derechos Humanos de la Facultad. Si necesitás podés requerir: intérprete de lenguaje de señas, amplificación de sonido, y micrófono. **Horario de atención:** lun y vier de 8 a 13hs. - mar y jue de 12 a 17 hs. (Cuarto Piso). Interno 138. **saludmentalyddhh@psico.unlp.edu.ar**

Relaciones Internacionales Programa de Movilidad Estudiantil para alumnos/as de Grado al exterior: tiene por fin fortalecer los vínculos de trabajo y acción entre las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de dotar a los/as alumnos/as participantes de una mayor integración cultural, incrementar las experiencias de la formación de grado y ampliar conocimientos sobre el campo disciplinar relativo a la Psicología. Consultá las becas en

www.psico.unlp.edu.ar/becasdegrado
relacionesinternacionales@psico.unlp.edu.ar